



CIRCULAR No. 006 DE 2022
(14 de febrero)

Asunto: Postulación de testigos electorales.

Dirigido a: Presidentes Comités Ejecutivos Departamentales, Municipales, Candidatos, Militantes y Simpatizantes de MAIS.

El Comité Ejecutivo Nacional del Movimiento Alternativo Indígena y Social – MAIS, en atención a la inscripción de testigos para las elecciones a realizarse el día 13 de marzo de 2022, solicitamos:

Organizar el listado de **TESTIGOS ELECTORALES** en cada uno de los departamentos y municipios para proteger y cuidar los votos del MAIS, los cuales deben ser debidamente fidelizados y capacitados, por ello se requiere asignar un responsable por cada Municipio para que cargue los testigos en la plataforma y coordine lo pertinente con la Secretaria General. La información básica requerida es la siguiente:

- Número de cédula:
- Nombre completo:
- Número de celular:
- Correo electrónico:
- Postulación de mesa(s) o comisión(es) para la que ha sido designado.

La información debe enviarse máximo hasta el 9 de marzo para su respectivo cargue en la plataforma y la posterior generación de las credenciales.

Recuerde que sólo puede postularse 1 testigos por mesa de votación y 1 testigos por comisión escrutadora

En caso de inquietudes comunicarse al correo electrónico juradosmais2022@gmail.com o al teléfono 315 517 5910 o 316-6168730.

YAMILA SANTOS SANTOS
Secretaria General